

## Oficina de Auditoría Interna

### INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

<b>Jefe de Auditoría Interna</b>	<b>Carlos Alberto Jiménez Ramírez</b>	<b>Período evaluado: noviembre 2018 – febrero 2019</b>
		<b>Fecha de elaboración: 08 de marzo de 2019</b>

De conformidad con lo previsto en el artículo 9 de la Ley 1474 de 2011, en el que establece la publicación del Informe Pormenorizado sobre el “Estado del Sistema de Control Interno” cada cuatro (4) meses en la página web de la Entidad, y en cumplimiento del Decreto 1499 del 11SEP2017, por medio del cual se actualizó y adoptó el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, se realizó la evaluación al avance de la implementación del MIPG y se estableció el nivel de madurez del Sistema de Control Interno, en adelante (SCI).

Lo anterior se realizó bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI, el cual contiene un resumen de los trabajos de aseguramiento y de cumplimiento, elaborados durante el cuatrimestre de noviembre 2018 a febrero de 2019 por la Oficina de Auditoría Interna y socializados con los dueños de cada proceso, en los cuales se requirió la estructuración de planes de acción sobre los hallazgos identificados. Por lo anterior, se presenta a continuación el resultado de la evaluación efectuada por la Oficina de Auditoría Interna:

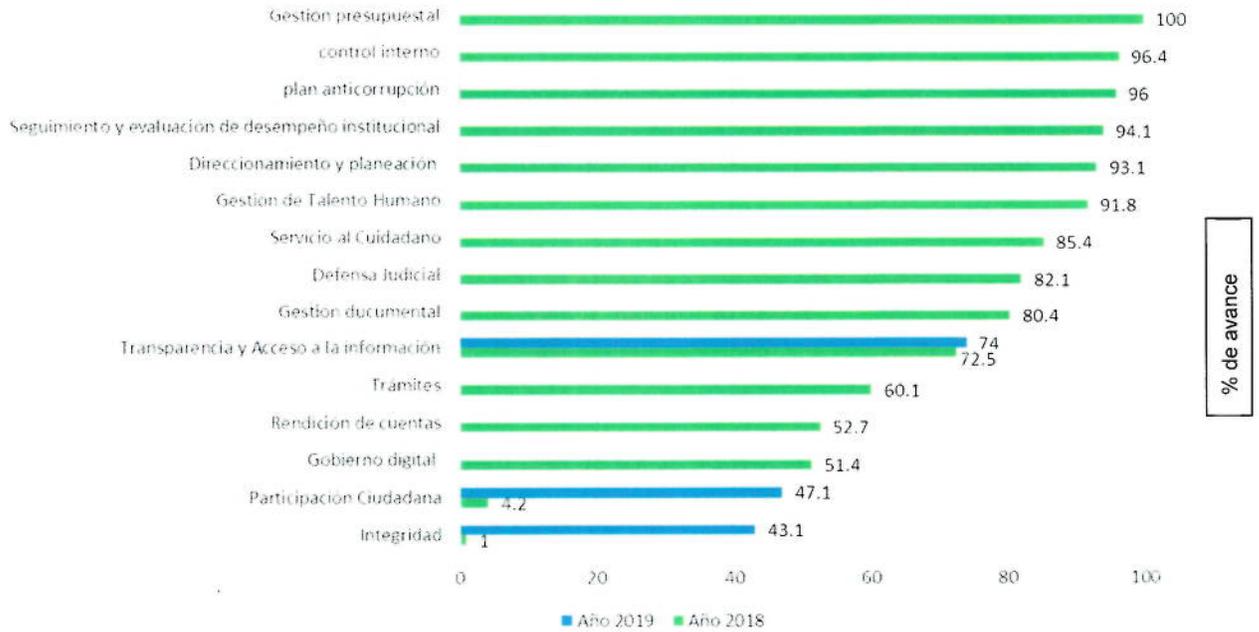
#### Avances de la Actualización de la Institucionalidad del MIPG

El Banco cuenta con el Plan de Mejoramiento (OAI1444-MC14373) para actualizar la institucionalidad del MIPG, con el cual realizó un diagnóstico inicial, elevó consulta ante el Departamento Administrativo de la Función Pública y solicitó a la Vicepresidencia Jurídica del Banco, un concepto para la creación de los dos comités requeridos por la norma; con las respuestas obtenidas de dichas consultas y la gestión documentada, el Banco está gestionando la actualización de la ficha técnica tanto del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, como del Comité Institucional de Gestión y Desempeño, ante el Comité de Auditoría de la Junta Directiva para su aprobación.

#### Avances en la Implementación del MIPG

Del cronograma definido para la implementación del MIPG, se evidenció la realización de actividades de las Políticas Institucionales de Participación Ciudadana, Integridad y Transparencia y acceso a la información, logrando el siguiente nivel de avance:

### Avance de los autodiagnósticos de las políticas institucionales



Fuente: Vicepresidencia de planeación y desarrollo corporativo

Adicionalmente, se observó la consolidación de las brechas identificadas en los diagnósticos de las Políticas Institucionales, así como la definición de planes de trabajo para la implementación de las políticas de integridad y participación ciudadana en la gestión pública, evidenciando el siguiente avance en el cronograma de implementación del MIPG:



Fuente: Vicepresidencia de planeación y desarrollo corporativo

## Estado General del SCI del Banco Agrario de noviembre de 2018 a febrero de 2019.

El estado del SCI para el cuatrimestre NOV2018 a FEB2019, presentó un grado de madurez de 3.5 /5.0, siendo 5 el nivel más avanzado, correspondiente a "Intermedio".

La anterior medición se determinó con base en los trabajos de aseguramiento realizados para el cuatrimestre, en el que se evaluaron los Procesos de Gestión de Mejora Continua, Gestión Comercial, Gestión de Canales, Gestión de Logística, Gestión de Recursos Financieros, Gestión de Riesgos, Gestión de Servicios Bancarios, Gestión de Contratación, Gestión de Crédito, Gestión del Efectivo, Gestión de Planeación Estratégica, Gestión de Productos Pasivos, Gestión de Proyectos, Gestión de Soluciones de Tecnología, Gestión de Seguridad Bancaria y Gestión del Capital Humano. Los aspectos más importantes se describen a continuación:

### 1. AMBIENTE DE CONTROL

- En cuanto a la Planeación Estratégica, en el mes de diciembre de 2018 el Banco realizó una actividad con cada Vicepresidencia, donde socializó: la alineación estratégica para el año 2019, metas, plan táctico por Vicepresidencia y lineamientos del Sistema de Gestión de Desempeño; en este proceso, se identificó la oportunidad de mejora de fortalecer la formulación de los indicadores que miden las metas propuestas.
- En cuanto a las actividades de Gestión Humana, se evidenció: mejora de las competencias del personal y cumplimiento de la estructura organizacional, conforme a lo aprobado por el Comité de Estructura Organizacional; el fortalecimiento de la cultura organizacional y el sentido de pertenencia mediante la realización de talleres de interiorización "*viviendo nuestra cultura*", con el fin de lograr colaboradores motivados y comprometidos.

Así mismo, se incorporó en el Sistema de Gestión de Desempeño la etapa denominada "*Conversación de desempeño*", la cual busca definir de una parte, compromisos para la excelencia y de otra una calificación cualitativa, esto con el propósito de evaluar el desempeño de los colaboradores de una manera integral con aporte al objetivo estratégico N° 10 "*Gestionar un talento humano competente, comprometido y satisfecho*".

- Se desarrolló la iniciativa "*Optimización y simplificación de procedimientos*" fortaleciendo la redacción de actividades y tareas, la normatividad vigente, asignación de responsables y caracterización de los procesos, haciendo las cosas más sencillas.
- Se evidenció cumplimiento del PAAC2018, el cual alcanzó un nivel de ejecución del 92% y para el 2019 se elaboró y publicó antes del 31 de enero.

### 2. GESTIÓN DEL RIESGO

- Se evidencia cumplimiento de los procesos evaluados con respecto al establecimiento del contexto y definición de políticas, valoración del riesgo, tratamiento al riesgo y la actualización de los mapas de riesgos.
- El Banco revisó y actualizó el mapa de riesgo de corrupción, y lo publicó en la página web del Banco <https://www.bancoagrario.gov.co/RelacionAccionistas/Paginas/Transparencia.aspx> el 31 de enero 2019.



- En cuanto al SARLAFT, se fortalecieron los procedimientos: Reporte de Clientes FATCA, Segmentación por Factores de Riesgos, Detección de Operaciones Inusuales y Reporte de Operaciones Sospechosas.

### 3. COMPONENTE ACTIVIDADES DE CONTROL

- En cuanto los controles de la operación, se observó que en la Red de Oficinas ha mejorado la aplicación de los controles del proceso de Gestión del Efectivo como: la ejecución de arquezos periódicos de efectivo, control del efectivo en caja, bóveda, en tránsito, auxiliar y cajero automático, así como en la administración y custodia de la papelería valorada. Sin embargo, en los otros procesos evaluados se evidencian oportunidades de mejora en el diseño y redacción de los controles.
- En las actividades de control en la Gestión de Tecnología, se evidenció que ha mejorado la infraestructura física de las oficinas y con las condiciones mínimas de imagen corporativa definidas por el Banco. Con relación a las Tecnologías de la Información, el Banco cuenta con mapas de riesgo documentados y controles para el logro de las metas y objetivos estratégicos.

Adicionalmente, en la evaluación de los controles del SGSI, el Banco obtuvo un grado de eficacia "Gestionado y Medible", es decir que el control está documentado y es conocido.

De otra parte, se debe fortalecer la aplicación por parte de los colaboradores de Políticas de Seguridad de la Información en cuanto al bloqueo de las estaciones de trabajo, escritorio limpio y pantalla limpia y reporte de antivirus desactualizado en los equipos de cómputo.

- Con relación a la evaluación del Control Interno Contable para la vigencia 2018, el Banco obtuvo una calificación de 4.61 sobre 5.0, con valoración "Eficiente".

### 4. INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

- EL Banco se encuentra comprometido y respalda el Sistema de Control Interno en cuanto a las tecnologías de la información, dado que, adopta políticas y estrategias definidas en el PETI, que apoyan la toma de decisiones en la entidad y apalancan el logro de los objetivos estratégicos. Para el control de los subprocesos se cuenta con Mapas de Riesgo documentados, asimismo, se establecen en la planeación estratégica otros posibles eventos de riesgo contemplados en el PETI, con el fin de implementar planes de acción para mitigarlos y así aportar de forma efectiva al cumplimiento de los objetivos estratégicos del Banco.
- En el proceso de comunicación interna y externa, se observó cumplimiento de los requisitos establecidos en los procedimientos "Gestión de Piezas Gráficas e Informativas" y "Gestión de Prensa"; sin embargo, se debe mejorar en la actualización del catálogo de roles por aplicativos asignados a cada Gerencia.

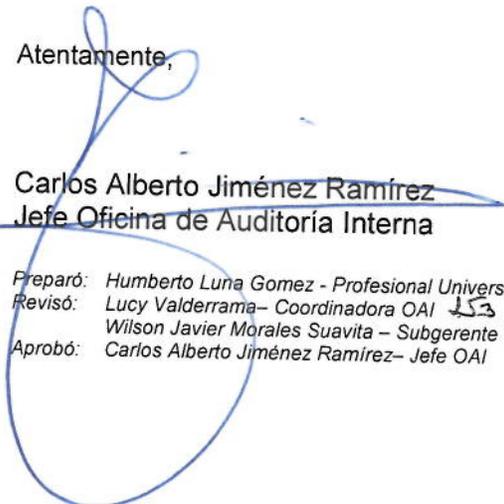
### 5. MONITOREO

- Se observó monitoreo integral al Plan Estratégico del Banco "Enfoque 2020", por parte de la Junta Directiva, a través del seguimiento a tareas estratégicas y/o proyectos especiales.
- El Banco ha realizado diferentes planes de acción para fortalecer los controles operativos de Gestión del efectivo, Infraestructura de las oficinas, Administración y custodia de la papelería valorada, Originación de crédito, Controles de inversión sujetos a Incentivo a la Capitalización Rural (ICR), Gastos de viaje, entre otros.



Los anteriores hallazgos son presentados de manera concisa, el detalle de cada uno, se encuentran en los informes de aseguramiento y de cumplimiento elaborados durante el cuatrimestre de noviembre 2018 a febrero de 2019 por la Oficina de Auditoría Interna.

Atentamente,

  
**Carlos Alberto Jiménez Ramírez**  
Jefe Oficina de Auditoría Interna

Preparó: Humberto Luna Gomez - Profesional Universitario OAI  
Revisó: Lucy Valderrama - Coordinadora OAI  
Wilson Javier Morales Suavita - Subgerente Técnico  
Aprobó: Carlos Alberto Jiménez Ramírez - Jefe OAI

